



POLÍTICA DE RIESGOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La Universidad de Cartagena administrará los riesgos mediante la implementación de controles, cumpliendo los objetivos institucionales que están enmarcados hacia la calidad, el medio ambiente y la salud ocupacional, minimizando la probabilidad de ocurrencia de los eventos que puedan impedir o entorpecer la realización de los procesos, teniendo en cuenta las opciones de tratamiento enmarcadas en asumir, reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo, buscando la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos de acuerdo con los estándares legales de riesgo establecidos en la NTC 5254 y la Guía de Administración de Riesgo del DAFP.